

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1537] [10L/5300-1538]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 16 de abril de 2021

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa

[10L/5300-1538]

POSIBILIDAD DE UBICACIÓN DE LAS AULAS DE INFANTIL A PARTIR DE UN AÑO NO SÓLO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE TITULARIDAD PÚBLICA SINO TAMBIÉN EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL O GUARDERÍAS A TRAVÉS DE CONVENIOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La Consejería está en fase de análisis de la implantación de las aulas. La previsión es comenzar la implantación en municipios donde no exista oferta privada y alumnado y familias no cuenten con este recurso, por lo que, al menos en una primera fase, la implantación pasaría por su ubicación en espacios de titularidad pública."